

PARTE DE PRENSA

N° 783

Buenos Aires, 16 de junio de 2004

“Crisis Financieras Internacionales ¿Qué rol le corresponde al gobierno?”

El miércoles 16 de junio se llevó a cabo la Conferencia sobre **“Crisis Financieras Internacionales ¿Qué rol le corresponde al gobierno?”** que organizó FIEL, la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas, en forma conjunta con el CATO Institute de Washington.

Los expositores de la conferencia fueron James Dorn (CATO Institute) y Daniel Artana (FIEL), con comentarios de Daniel Heymann (CEPAL), Ricardo López Murphy y el abogado especialista en temas de reestructuración de deuda Eugenio A. Bruno. En la conferencia se presentó un libro que reúne –entre otros- trabajos de John B. Taylor, Jeffrey D. Sachs, Charles W. Calomiris, Steve H. Hanke, Allan H. Meltzer, Jack Boorman, Randall S. Kroszner, William J. McDonough, Alan Reynolds, L. Jacobo Rodríguez, Anna J. Schwartz e Ian Vásquez.

Las crisis financieras y de deuda crean enormes costos que recaen sobre la población. La caída del crédito al sector privado y las señales negativas para la inversión como consecuencia de la cesación de pagos, llevan a una reducción en la actividad económica que deteriora los niveles de empleo y pobreza. La Conferencia tuvo por objeto analizar las causas, las consecuencias y las soluciones de estas crisis financieras, especialmente a la luz de lo ocurrido en nuestro país a fines de 2001.

La agenda de reformas para evitar estos episodios es vasta. Definir cuál es el orden internacional que permite optimizar los flujos de capitales entre regiones, evitando burbujas y permitiendo una rápida y efectiva solución a las cesaciones de pagos de los gobiernos es una tarea compleja. Existen problemas de incentivos por resolver tanto en el orden local como en el internacional.

En el ámbito internacional es importante encontrar un mecanismo por el cual, en el futuro, se limite el comportamiento oportunista de algunos acreedores sobre otros. Las sugerencias van desde dejar que el mercado resuelva los problemas de incentivos, por ejemplo, por medio de cláusulas de acción colectiva, o que se introduzcan reglas que tengan alguna similitud con los concursos de acreedores de empresas privadas. Un importante objetivo a lograr es sin embargo el de mantener un flujo de financiamiento apropiado mientras se acuerda con los acreedores.

El papel que deben desempeñar los organismos multilaterales debe también ser objeto de análisis, desde una eventual participación en el proceso de salida del default soberano, hasta mecanismos más automáticos de financiamiento a países que padecen faltantes transitorios de recursos pero que tienen instituciones económicas sólidas.

Nota: Se agradecerá la mención de la Institución FIEL

Av. Córdoba 637 - Piso 4° - Tel.: 4314-1990. Fax: 4314-8648. E-mail: postmaster@fiel.org.ar
1054- Buenos Aires-Argentina

PARTE DE PRENSA

N° 783

Buenos Aires, 16 de junio de 2004

En el ámbito local puede avanzarse mucho en desarrollar instituciones de prevención de crisis, tanto en el orden fiscal como monetario. Algunos ejemplos son los fondos fiscales anticíclicos y las normas prudenciales que regulen adecuadamente los descalces de moneda, incluyendo la capacidad de generar flujos en moneda extranjera de quienes asumen deudas expresadas en esa moneda. El ejemplo reciente de Chile ilustra la importancia de contar con reservas fiscales y flexibilidad para responder ante un shock externo negativo de magnitud inusual.

Existen desafíos importantes y los gobiernos tienen espacio para mejorar sus decisiones de política y sus normas regulatorias, además de trabajar en la búsqueda de una mejor coordinación ante mercados cada vez más globalizados.

El antecedente de esta reunión se encuentra en un seminario que fue realizado en octubre del 2002 convocado por el CATO Institute de Washington y coauspiciado por el semanario The Economist. El resultado de la reunión fue una amplia diversidad de enfoques y posiciones teóricas y de política económica, encaminadas a iluminar las políticas necesarias para la recuperación de la economía y el reingreso a un proceso de crecimiento económico sostenido que permita llevar bienestar y progreso a toda la población.

Nota: Se agradecerá la mención de la Institución FIEL

Av. Córdoba 637 - Piso 4° - Tel.: 4314-1990. Fax: 4314-8648. E-mail: postmaster@fiel.org.ar

1054- Buenos Aires-Argentina